



DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantía

**LPN N° 63/2014 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS E INAT"
- PLURIANUAL. -ID N° 280.088.-**

ADENDA N° 04 AL CONTRATO ABIERTO N° 211/2015 - CONSORCIO MADRIGAL.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettrossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de Agosto de 2013 ,y, el Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados ambos a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.O.C. N° 1231 de fecha 22 de Noviembre de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE** por una parte, y, por la otra, la firma **CONSORCIO MADRIGAL con RUC N° 80089304-2**, domiciliada en la calle Yegros 1.962 entre 7° y 8°, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Claudio Alberto Escobar Brizuela, con Cédula de Identidad N° 2.014.455, según Poder General de Administración, Esc. N° 16, otorgado por la Escribana Gladis María Elena Delgado Galeano, Reg. N° 83, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato Abierto para el **ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS E INAT"- PLURIANUAL**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Visto la Nota D.G.G.I.E.S./DG N° 2963 de fecha 12 de Octubre de 2017, presentado por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud, donde solicita extensión de vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2018, al Contrato Abierto N° 211/2015, suscripto con la firma CONSORCIO MADRIGAL, en el marco de la LPN N° 63/2014.

Que la empresa CONSORCIO MADRIGAL, otorgo su conformidad para la extensión de vigencia del contrato.

Por Dictamen A.J. DGOC N° 513 de fecha 22 de Noviembre de 2017, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud; y las justificaciones para la misma; no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor al pedido de extensión de vigencia contractual.

Que por Resolución DGOC N° 1231 de fecha 22 de Noviembre de 2017, se aprueba la extensión de vigencia del Contrato Abierto N° 211/2015 con la firma CONSORCIO MADRIGAL, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 63/2014, "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS E INAT" - PLURIANUAL"

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas N° 6 y 9 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

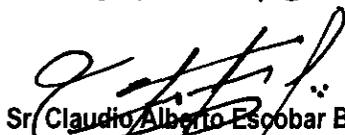
El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de la Vigencia del Contrato Principal; hasta el 31 de Diciembre del 2.018.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

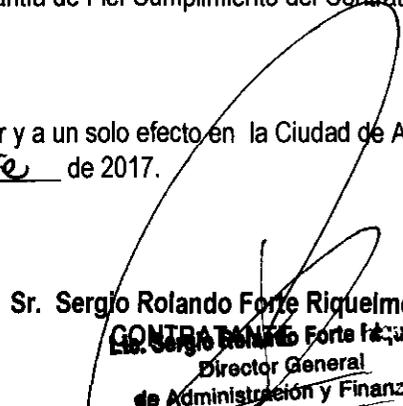
La Contratista deberá presentar la extensión de la Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, por el plazo extendido.

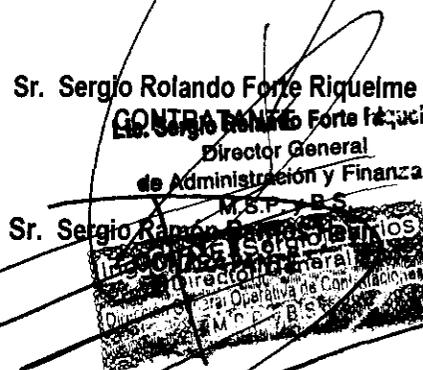
3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 18 días del mes de Diciembre de 2017.


Sr. Claudio Alberto Escobar Brizuela
CONTRATISTA ANONIMA

Claudio A. Escobar Brizuela
Representante Legal


Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas


Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
Director General
de la Dirección Operativa de Contrataciones

